

2.3.OTROS

CONSEJERÍA DE SANIDAD

SECRETARÍA GENERAL

CVE-2020-4031 *Trámite de audiencia en relación con el recurso de alzada interpuesto frente a la Resolución 06 PIT/2020 por la que se abre el plazo de presentación de solicitudes para formar parte de las listas de Promoción Interna Temporal en las Instituciones Sanitarias dependientes del Servicio Cántabro de Salud, publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 10, de 16 de enero de 2020.*

Doña Ana Pérez Rivas, en representación del Colegio Profesional de Educadoras y Educadores Sociales de Cantabria -COPEESCAN-, ha interpuesto un recurso de alzada frente a la resolución 06 PIT/2020 por la que se abre el plazo de presentación de solicitudes para formar parte de las listas de Promoción Interna Temporal en las Instituciones Sanitarias dependientes del Servicio Cántabro de Salud, publicado en el BOC nº 10, de 16 de enero de 2020.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 118.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se pone de manifiesto a los interesados que se les concede un plazo de diez días, contados desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que puedan acceder al contenido del recurso de alzada presentado.

A tal efecto, podrán personarse en las dependencias de la Consejería de Sanidad, sita en la calle Federico Vial, número 13, 39009 Santander, en horario de oficina, concediéndose un plazo de diez días desde la vista del expediente administrativo para la formulación de las alegaciones que estimen procedentes en relación con el recurso de alzada presentado.

Santander, 17 de junio de 2020.

La secretaria general,
Sara Negueruela García.

2020/4031